

DIRECTOR REGIONAL DE TRÁNSITO DE CHEPE CONDENADO A 12 AÑOS POR ABUSOS DESHONESTOS

Tráfico se refugió en **iglesia**



Los jueces le impusieron cuatro años cárcel por cada uno de los tres delitos contra una menor de edad. CARLOS GONZÁLEZ

◆ **ALEJANDRA PORTUGUEZ M.**

alejandra.portuguez@lateja.co.cr

El jefe regional de Tránsito de Chepe, Luis Vega Barrantes, escuchó la condena de 12 años de cárcel y para no tener que hablar con la prensa se fue a meter a la iglesia de La Inmaculada Concepción, en Heredia.

Los jueces Óscar Mario Vargas, Olman Ulate y Antonio Ortega sentenciaron a Vega por tres

abusos deshonestos contra una menor de edad que tiene retraso mental. Sin embargo, lo absolvieron de un cuarto abuso.

El juicio contra Vega comenzó el jueves 4 de diciembre. El fiscal Bernard Rodríguez afirmó que los hechos se dieron entre setiembre del 2009 y abril del 2010, cuando la menor tenía entre 16 y 17 años.

Rodríguez detalló que durante todo ese tiempo la mamá de la muchacha mantuvo un noviazgo con el funcionario.



El tráfico Luis Vega no quiso dar declaraciones al ver las cámaras de los noticieros y se metió en la iglesia de La Inmaculada, en Heredia. CARLOS GONZÁLEZ

La Fiscalía sostuvo que Vega aprovechó la relación de confianza y la discapacidad intelectual de la adolescente para llevar a cabo los abusos.

Los jueces le impusieron cuatro años por cada uno de los tres delitos, para un total de 12 años.

Como la sentencia no está en firme lo dejaron libre y le impusieron como medida cautelar firmar dos veces al mes e impedimento de salida del país, por lo que tuvo que entregar el pasaporte.

El tribunal tiene 15 días para que la sentencia quede en firme, pero el Poder Judicial hará este viernes un cierre colectivo y volverán a labores el 5 de enero.

La Teja trató de comunicarse con Mario Calderón, el director de la Policía de Tránsito, y con la periodista Wendy Jiménez, pero ninguno de los dos devolvió nuestras llamadas.

Vega no quiso dar declaraciones y más tarde, en su casa nos dijeron que no se encontraba.